

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTA 1.- OBJETO SOCIAL

Lotizadora del Valle Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Belisario Andrade Lara, el diez y ocho de septiembre del mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el catorce de octubre de mil novecientos setenta y cuatro con un capital suscrito y pagado de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5.000.000,00), actualmente equivalentes a DOSCIENTOS DOLARES (USD \$200.00)

La compañía LOTIZADORA DEL VALLE CIA. LTDA. Se reactivó, prorrogó su plazo de duración, se transformó en sociedad anónima, cambió de nombre por el de AMEREURO S.A. aumentó su capital a un mil dólares americanos, cambio de valor nominal de sus acciones y adoptó nuevos estatutos sociales, según consta de la escritura pública celebrada el 31 de octubre del 2005 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita el 30 de junio del 2006.

La Junta General Universal de Accionistas de AMEREURO S.A., en sesión celebrada el doce de abril del 2007, resolvió cambiar el objeto social de la compañía y consiguientemente reformar sus estatutos sociales.

AMEREURO S.A., tiene como objeto Proveer servicios Representación legal, proveer servicios administrativos en el área contable, prestar asesoría tributaria, Implementación de sistema Contable, asesoramiento para la obtención de la Certificación ISO, Auditoria administrativas y reorganización estructural, elaboración de estudios técnicos y revisión especializada de cuentas.

NOTA 2.- Entorno económico

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

NOTA 3.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **AMEREURO S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **AMEREURO S.A.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2018, se los realiza por medio del sistema contable "QUICKBOOKS".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres (3) meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

f. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses, desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

g. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

h. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

i. Impuestos a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

j. Impuesto a la renta corriente

Está constituido por el 22% de impuesto a la renta de acuerdo al Innumerado agregado del artículo 37.1 "Artículo (...) - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales' en la tarifa de impuesto a la renta.

k. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

l. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, utilidades retenidas /pérdidas acumuladas, resultado del ejercicio y efectos de aplicación NIIF.

m. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

n. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

“Banco Pichincha S.A.” esta cuenta es utilizada para el pago mediante transferencias y cheques a los proveedores, nómina y para el pago de impuestos.

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha	58.600	33.553
Total	<u>58.600</u>	<u>33.553</u>

NOTA 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos Financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	62.836	62.404
Otras cuentas por cobrar No relacionadas	17.716	11.226
Total	<u>80.552</u>	<u>73.630</u>

NOTA 7.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y se detalla a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	8.073	4.002
Total	8.073	4.002
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	1.402	3.323
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por Pagar	69	167
Subtotal	1.472	3.490
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	4.779	-
Total	4.779	-

7.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (22% para el año 2018).

7.2 **Impuesto a la renta reconocida en resultados** – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio	24.133	14.948
Menos: 15% Participación Trabajadores	-3.620	-2.242
Total	20.513	12.706
Partidas Conciliatorias		
Más: Gastos no deducibles	1.208	263
Total	1.208	263
Utilidad Gravable	22.721	12.969
Impuesto a la renta cargado a resultados	4.779	2.853
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	-1.557
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		-1.557
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	1.557
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-4.071	-4.937
Menos: Crédito Tributario de años anteriores	-4.002	-1.918
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	-3.294	-4.002

7.3 A partir del año 2010, se debería considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

7.4 Aspectos tributarios de la Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir de este año 2018, del 22% al 25% y del 25% al 28%.

En general la tarifa es del 25%. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28%. Antes era del 25%, es decir, 3 puntos porcentuales más.

Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25%, es decir, 3 puntos porcentuales más.

Adicionalmente, informamos que se mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar fue como sigue:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores Locales no Relacionados	1.359	359
Proveedores Locales Relacionados	25.435	-
Cuentas por pagar Socios	11.679	7.856
Otras Cuentas por pagar No Relacionados	-	14.589
Total	<u>38.473</u>	<u>22.804</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

8.1 Este valor corresponde principalmente a las cuentas pendientes por pagar que tiene la Compañía por los diferentes servicios que contrata, con el objetivo de cumplir con su operación.

NOTA 9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

9.1 Por beneficios de ley a empleados: Al final de los periodos 2018 y 2017 los beneficios a empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras obligaciones corrientes		
Servicio con el I.E.S.S.	2.031	2.810
Por beneficios de ley a empleados	3.955	4.096
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	3.620	2.242
Total	<u>9.606</u>	<u>9.148</u>

9.2 Participación trabajadores: De acuerdo a las disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables. La provisión para participación a trabajadores pagados hasta el 15 de abril del 2019 es de \$3.620,00.

NOTA 10.- PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social autorizado consiste de USD \$ 1.000; y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro de Integración de Capital

Acciones	Nacionalidad	Número de Acciones	Valor Unitario	Capital Total	%
LARA BASTIDAS OSWALDO IVAN	ECUATORIANA	10	1	10	10
PINTO CHAVEZ ANDREA	ECUATORIANA	495	1	495	45
PINTO CHAVEZ JUAN JOSE	ECUATORIANA	495	1	495	45
TOTAL USD \$		<u>1000</u>		<u>100</u>	

Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no ésta disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Ganancias acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

NOTA 11.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios administrativos en el área contable, Representación Legal, Auditoría administrativas y reorganización estructural y elaboración de estudios técnicos y revisión especializada de cuentas, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Prestación de servicios	207.495	215.595
Ingreso Diferido	1.800	-
Total	<u>209.295</u>	<u>215.595</u>

NOTA 12.- COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos están conformados por valores relacionados directamente a la operación de la Compañía y han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retenciones. Estos rubros están conformados por:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos y Gastos		
Costo de venta	141.029	-
Gastos administrativos	13.650	8.148
Gastos de Funcionamiento	28.884	6.026
Otros gastos	1.599	191
Total	<u>185.163</u>	<u>14.365</u>

12.1 Los costos de venta se desglosa de la siguiente manera:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de venta		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	94.842	-
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	18.238	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	14.315	-
Otros costos de personal	9.360	-
Programas de computación	2580	-
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1.694	-
Total	<u>141.029</u>	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

12.2 La cuenta "Gastos de Administración" se desglosa de la siguiente manera:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	-
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	-	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	-
Jubilación Patronal - Desahucio	-	-
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	-	-
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	-	-
Otros gastos	13.633	8.148
Notarios y Registradores	17	-
Total	<u>13.650</u>	<u>8.148</u>

12.3 La cuenta "Gastos de Funcionamiento" se desglosa de la siguiente manera:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de Funcionamiento		
Cuotas y Contribuciones	1.458	1.222
Otros Gastos Operacionales	1.864	1.046
Gastos No Deducibles	127	260
Gastos Por Depreciación	-	3.498
Total	<u>3.449</u>	<u>6.026</u>

12.3 La cuenta "Otros Gastos" se desglosa de la siguiente manera:

	dic-31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Gastos		
Provisión cuentas incobrables	1.391	-
Gastos Bancarios	208	191
Total	<u>1.599</u>	<u>191</u>

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTA 14.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía.



Dario Wladimir Villegas Cañizares
Contador General